



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32143

09/04/2018

83412

**AUTOR/A:** CANO FUSTER, José (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el importe de las pensiones de jubilación se compone de tres elementos: la pensión inicial (determinada en función de las variables relativas a la duración y cuantía de la base de cotización), la revalorización anual determinada en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado, y el importe de los complementos mínimos de pensión, que garantizan una mejora de las pensiones de menor cuantía.

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la nómina de pensiones del pasado mes de abril, la pensión media de jubilación del sistema de Seguridad Social español correspondiente al total nacional fue de 1.080,52 euros/mes, mientras que la del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha fue de 996,21 euros/mes; ello implica que la pensión media de jubilación de la referida Comunidad Autónoma se sitúa en un 92,20% respecto a la media nacional.

Por otra parte, de acuerdo con los últimos datos disponibles de salarios que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes al año 2016, en su Encuesta Anual de Costes Laborales -en concreto por el concepto de "sueldos y salarios"- el sueldo medio en Castilla-La Mancha respecto a la media nacional es del 88,05%; es decir, es menor la diferencia entre la pensión media de jubilación en dicha Comunidad y la pensión media de jubilación a nivel nacional, que el salario medio en Castilla-La Mancha y el salario medio nacional, y ello es así porque el sistema de la Seguridad Social realiza un efecto redistribuidor de la renta.

Además, el porcentaje de pensiones de jubilación que reciben complemento a mínimos es un 23,10% a nivel nacional, frente a un 34,87% de pensiones de jubilación en la Comunidad castellano-manchega, lo que supone que existe una compensación más importante en Castilla-La Mancha que en el conjunto nacional.

En conclusión, cabe señalar que la diferencia del importe de la pensión media de jubilación en la Comunidad de Castilla-La Mancha con respecto a la media de España responde al desfase en la remuneración salarial (88,05% del total), que se traduce, en un



sistema contributivo como el español, en menor pensión de jubilación. A pesar de ello, esta diferencia se corrige de manera notable por el efecto de la aplicación del mecanismo de solidaridad de los complementos de pensiones mínimas, tal como se desprende del mayor porcentaje de pensiones de jubilación con complementos para mínimos en la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 26 de julio de 2018